

PERMISO DE EDIFICACION

OBRA NUEVA LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA
 LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA

SI NO
 SI NO

 AMPLIACION MAYOR A 100 M2 ALTERACION REPARACION RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE :

ALTO HOSPICIO

REGION

PRIMERA

 URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
005
FECHA APROBACIÓN
16/03/2021
ROL S.I.I
7200-49

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
 C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4/5.1.6. N° 064 DE FECHA 15/06/2020
 D) El Certificado de Informaciones Previas N° 835 de fecha 19/12/2019
 E) El Anteproyecto de Edificación N° vigente, de fecha (cuando corresponda)
 F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° de fecha
 G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° de fecha
 H) Otros (especificar):

RESUELVO:

BODEGA INDUSTRIAL "CENTRO DE DISTRIBUCIÓN NORTE GRANDE PAPA JOHN'S CHILE"

1.- Otorgar permiso para con una superficie proyectada total de 876,45 M2
 (especificar) N° de edificios, casas, galpones

m2 y de 01 pisos de altura, destinado a ACTIVIDADES PRODUCTIVAS
 ubicado en calle/avenida/camino RUTA A-16 / CALLE 5 SUR N° 4560 / B-4-6
 Lote N° B-4-6 manzana B-4 localidad o loteo PARQUE EMPRESARIAL ZOFRI
 sector URBANO Zona Z-7 del Plan Seccional COMUNAL ALTO HOSPICIO- ALTO MOLLE
 (URBANO O RURAL) COMUNAL O INTERCOMUNAL

aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.

2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba

PIERDE

(MANTEINE O PIERDE)

los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS; PROYECCIÓN DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMONICO

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros, (especificar)

Plazos de la autorización, especial

4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (CUANDO CORRESPONDA).

5.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO ZONA FRANCA DE IQUIQUE S.A.	R.U.T. 70.285.500-4
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO BERNARDO COLLAO / NELSON ROZAS	R.U.T. 10.931.772-1 / 12.393.907-7

6.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	PATENTE	R.U.T.
CLAUDIO ASTUDILLO CRUZ	3-511	
NOMBRE DEL CALCULISTA ANTONIO MEDINA GUAJARDO	PATENTE 3-10207	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*) ART. 1.2.1. O.G.U.C.	PATENTE	R.U.T.
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	RUT	PATENTE
		REGISTRO
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL	RUT	PATENTE
		REGISTRO
		CATEGORIA

(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input type="checkbox"/> RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC	DESTINO ESPECIFICO:	
<input type="checkbox"/> EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33 OGUC	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD
<input checked="" type="checkbox"/> ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC	DESTINO ESPECIFICO:	BODEGA INDUSTRIAL
<input type="checkbox"/> INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	
<input type="checkbox"/> otros (especificar)		

7.2.- SUPERFICIES

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
SUP. EDIFICADA BAJO TERRENO			
SUP. EDIFICADA SOBRE TERRENO	876,45 M2		876,45 M2
S. EDIFICADA TOTAL	876,45 M2		876,45 M2
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)		1.650,00 M2	

7.3.- NORMAS URBANISTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUITIBILIDAD	1,00	0,50	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	0,80	0,50
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	LIBRE	CUMPLE	DENSIDAD	O.G.U.C.	CUMPLE
ALTURA MAXIMA EN METROS o pisos	LIBRE	CUMPLE	ADOSAMIENTO	NO SE PERMITE	NO APPLICA
RASANTES	80°	CUMPLE	ANTEJARDIN	NO EXIGIBLE	5,74 MTS.
DISTANCIAMIENTOS	ART. 2.6.3. O.G.U.C.	CUMPLE			
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	21		ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	21	

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACODE EL PROYECTO

<input type="checkbox"/> D.F.L-N°2 de 19	<input type="checkbox"/> Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permiso)	<input type="checkbox"/>	Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	<input type="checkbox"/> Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
<input type="checkbox"/> Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	<input type="checkbox"/> Beneficio de fusión Art. 63 LGUC	<input type="checkbox"/>	Conj. Vlv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC	<input type="checkbox"/> OTROS (especificar)
Otros (especificar) :				

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

<input type="checkbox"/> Art. 121	<input type="checkbox"/> Art.122	<input type="checkbox"/> Art.123	<input type="checkbox"/> Art.124	<input type="checkbox"/>
-----------------------------------	----------------------------------	----------------------------------	----------------------------------	--------------------------

EDIFICIOS DE USO PUBLICO

CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO

 SI NO

Res. N°

 TODO PARTE NO

Fecha

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES	ESTACIONAMIENTOS	21
OTROS (ESPECIFICAR):	01 BODEGA	

7.5.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN	CLASIFICACIÓN		m2
	A-3	876,45	
PRESUPUESTO POR OBRA NUEVA (A-3 = \$190.027 x 876,45 M2)	\$	166.549.164	
DERECHOS MUNICIPALES POR OBRA NUEVA 1,5%	\$	2.498.237	
DESCUENTO POR ANTEPROYECTO APROBADO	\$		
DESCUENTO 30% POR REVISOR INDEPENDIENTE	\$		
TOTAL DERECHOS A CANCELAR	\$	2.498.237	
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	253	FECHA
CONVENIO DE PAGO			FECHA
			16/03/2021

1.- EL PRESENTE CERTIFICADO AUTORIZA EL PERMISO DE EDIFICACIÓN OBRA NUEVA, CONSTRUCCIÓN BODEGA INDUSTRIAL "CENTRO DE DISTRIBUCIÓN NORTE GRANDE PAPA JOHN'S CHILE", POR UN TOTAL DE 876,45 M2 EN 1 PISO, TIPO A-3.-

2.- DESGLOSE

SUPERFICIE TOTAL AUTORIZADA EN 1 PISO :

876,45 M2

SUPERFICIE TOTAL TERRENO :

1.650,00 M2



DGM/PMD/CBS/haa

Distribución:

- * Interesado (2)
- * Carpeta Proyecto
- * Servicio de Impuestos Internos
- * Archivo Certificados Emitidos

MUNICIPALIDAD ALTO HOSPICIO